



Aviso de Privacidad Simplificado de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Jalisco.

La **Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Jalisco**, con domicilio en la Calle Jesús García, No. 2427, piso 5, Colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara, Jalisco; es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

1. Registrar solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCO;
2. Integrar el expediente del personal y dar de alta al personal en el sistema informático de nómina en el IMSS y Pensiones del Estado, para registrar entradas y salidas del personal, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos y cumplimiento de requisitos;
3. Control de accesos y salidas del personal;
4. Contratar proveedores y servicios externos de creatividad, diseño, comunicación digital y producción audiovisual;
5. Rendir los informes inherentes a sus funciones, que le sean requeridos por el Gobernador;
6. Difundir la agenda pública del Gobernador y otros funcionarios; y,
7. Para salvaguardar la integridad y seguridad de las y los trabajadores, así como de las y los ciudadanos que ingresan a las instalaciones de la Coordinación de Comunicación Social, conforme a lo siguiente: Los datos personales podrán ser recabados, temporalmente, por este Sujeto Obligado, directamente o indirectamente, a través del uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que permita recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos, son las imágenes de las personas que captan las videocámaras de seguridad.

Se informa que **no** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación a dichas transferencias, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:



1. La Secretaría de Hacienda para el cumplimiento de obligaciones fiscales, y pago de aportaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social;
2. La Secretaría de Administración para la generación y expedición de nombramientos;
3. Las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales;
4. Los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
5. La Controlaría, para la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos, así como para la instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa; y
6. Cualquier otro de los supuestos establecidos en el artículo 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Usted puede solicitar en cualquier momento, el Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO; así como el ejercicio de su derecho a la portabilidad de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, con domicilio en Avenida Ramón Corona número 31, Palacio de Gobierno, segundo piso, Zona Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, a través de la siguiente liga electrónica: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/376>

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales; siendo éstos los siguientes: teléfono (33) 3030-1700, extensión 34758, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: transparencia.oaest@jalisco.gob.mx

Fecha de actualización: febrero 2021.